



## [El Nuevo Herald](#)

Organizaciones venezolanas de Miami respaldan una iniciativa legislativa bipartidista que brindaría protección legal a más de medio millón de venezolanos que actualmente residen en Estados Unidos amparados por el Estatus de Protección Temporal (TPS).

La aprobación del proyecto de “TPS para Venezuela del 2025” representaría un paso para garantizar la seguridad de miles de venezolanos que huyeron de la crisis humanitaria, la persecución política y la violencia en el país sudamericano, dijeron Venezolanos Perseguidos Políticos en el Exilio (VEPPEX) y la Asociación Multicultural de Activistas “Voz y Expresión” (AMAVEX).

Los representantes de la Florida Debbie Wasserman Schultz (D-FL-25) Darren Soto (D-FL-09), y María Elvira Salazar (R-FL-27) presentaron el pasado jueves el proyecto de ley bipartidista que designaría a Venezuela al Estatus de Protección Temporal.

Este proyecto de ley se diseñó después de que la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, anunció la terminación de la extensión del TPS para Venezuela que había concedido la Administración Biden, que afecta a más de medio millón de ciudadanos que actualmente tienen estatus de protegidos.

“Hacemos un llamado a todos los sectores de la sociedad y al Congreso de Estados Unidos para que respalden esta legislación, la cual no solo protege los derechos humanos de los venezolanos, sino que también fortalece los valores de solidaridad y justicia que caracterizan a esta nación”, dijeron VEPPEX y AMAVEX.

La Ley de TPS para Venezuela de 2025 automáticamente designaría a Venezuela para este alivio migratorio por un período inicial de 18 meses, con opción de renovación, dijeron los congresistas.

<https://lapatilla.com/2025/05/12/el-nuevo-herald-ley-de-tps-garantizaria-proteccion-a-venezolanos-en-eeuu-que-escaparon-de-la-crisis/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)